



### **07.05.2014.- Visita de una delegación del Consejo de Estado de Colombia.**

El miércoles 7 de mayo de 2014, el INAP recibió la visita de una delegación procedente del Consejo de Estado de Colombia. El Consejo de Estado es el máximo órgano de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, resuelve en última instancia los procesos entre el Estado y los particulares, o los procesos que entre dos Entidades Estatales. Cumple además una función consultiva pues es el órgano al que debe recurrir el Gobierno antes de tomar ciertas decisiones, no para pedir autorización, sino para solicitar consejo, dictamen u opinión en ciertos asuntos. Es la Corte Superior, Alta Corte o Corte de Cierre, donde los recursos contencioso-administrativos se terminan.

La delegación fue recibida por Manuel Arenilla Sáez, director del INAP, Marta Cimas Hernando, jefa del Departamento de Relaciones Internacionales y además, se contó con la presencia durante toda la visita de Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, doctor en Derecho y catedrático de Derecho administrativo en la Universidad de La Coruña.



A continuación, se realizó un recorrido por las dependencias del Ilustre Colegio de Médicos, visitando el Anfiteatro y la Sala Ramón y Cajal.

Posteriormente y para finalizar la visita, se acompañó a la delegación colombiana al Departamento de Publicaciones, Estudios y Documentación donde fueron atendidos por Guadalupe Herranz, directora del Departamento de Publicaciones y Teresa Hernández Martín, consejera técnica del Departamento, quien les enseñó y explicó pormenorizadamente el funcionamiento de la biblioteca y el museo. En la última parte de la visita, se les se les explicaron varios libros del “fondo Antiguo del INAP”: El fuero real” y “Las Partidas” de Alfonso X el sabio, ambos del siglo XVI ; “Las guerras de Flandes” de Guido Bentivoglio del siglo XVII”; “La Galerie Agréable du monde” del siglo XVIII y “Colombia cafetera” del siglo XIX.